

EL COMERCIO

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE ABRIL A 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883.

De Palma á Manacor 8 lidas á las 8¹⁵ (mixto) 8⁴⁰ m. y 2⁴⁵ t.
De Palma á La Puebla 3¹⁵ (mixto.) 8⁴⁰ m. 2⁴⁵ y 4¹⁵ (mixto) t.
De Manacor á Palma y La Puebla 3¹⁵ (mixto) 8 m. y 5¹⁵ t.
De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8³⁰ mañana y 5³⁰ tarde.
De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8³⁰ mañana y 3¹⁵ tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION-90, EN LA REDACCION Y REDACCION, AGUA-5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2⁴⁵ t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—2 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

CORTES.

SENADO.

Sesion del dia 8 de Marzo de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE HABANA.

Abierta á las tres y cinco, leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Se lee la proposición del Sr. Alau sobre la reforma de los art. 22 y 24 del reglamento de la alta Cámara.

El Sr. Alau defiende su proposición.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia declara en nombre del Gobierno, que este no tiene inconveniente en que dicho proyecto de ley sea tomado en consideración.

El Sr. Mena y Zorrilla pregunta al Sr. ministro de Gracia y Justicia en qué estado se encuentran los trabajos de la comisión que entiende en la reforma del Código penal.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia contesta manifestando que no puede acusarse de falta de celo á la comisión, que lleva ya ultimados en mayor parte los trabajos.

El Sr. Mena y Zorrilla rectifica.

El Sr. Maluquer, de la comisión de códigos, contesta también al Sr. Mena y Zorrilla.

El Sr. conde de Egaña pide al ministro de Estado una comunicación remitida por el gobierno de Chile, referente á la creación de una colonia en Lima.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia promete poner en conocimiento de su compañero el Sr. ministro de Estado, el ruego del Sr. conde de Egaña.

Se entra en el orden del dia y continúa la discusión del proyecto de ley sobre colonias.

El Sr. vizconde de Campo-Grande continúa la defensa de su enmienda al párrafo octavo del artículo 9.º.

El Sr. Avecilla, de la comisión, contesta rechazando la enmienda y ésta es desechada.

Se lee los párrafos octavo y noveno del art. 9.º y son aprobados.

Se lee el art. 10 y dos enmiendas presentadas al mismo por el Sr. Barzanallana.

Este retira sus enmiendas, proponiendo la discusión del artículo por párrafos.

El Sr. Page propone, y la comisión acepta, una variación de la palabra «Península» por la de «provincia.»

El Sr. vizconde de Campo-Grande se opone á esta variación.

El Sr. Moreno Benitez declara que al aceptar la variación del Sr. Page, creyó era una cosa baladí, y que ahora sostenia el artículo tal cual se hallaba redactado.

Contesta el Sr. Maluquer, admitiendo la variación del Sr. Barzanallana.

Al párrafo tercero hay otra enmienda del señor vizconde de Campo-Grande, que la comisión declara no poder admitir.

El Sr. vizconde de Campo-Grande apoya su enmienda, contestándole al Sr. Avecilla en nombre de la comisión.

Rectifican ambos señores.

El Sr. Fernández de Castro, aludido por el señor vizconde de Campo-Grande, propone también una modificación en pró de la industria minera, modificación que la comisión acepta.

Sin discusión se aprueba el párrafo 4.º del artículo.

También es aprobado el art. 11.

El Sr. Suarez Inclán combate el art. 12.

El Sr. Moreno Benitez contesta defendiendo el artículo.

Los Sres. Suarez Inclán y Moreno Benitez rectifican.

Se suspende esta discusión.

- (a) Nombre, apellido y fecha de su nacimiento.
- (b) Domicilio.
- (c) Títulos, distinciones y recompensas recibidas.
- (d) Descripción del asunto que expone.
- (e) Precio en venta.

7. Las recompensas se otorgarán en vista del valor artístico intrínseco del objeto expuesto.

No se tendrá en cuenta para nada la nacionalidad del interesado.

8. Se calcula que por cada tres ó cuatro medallas de segunda clase habrá de otorgarse una de primera. En principio se señala una medalla por cada 40 ó 50 obras de las expuestas.

9. El Jurado decidirá el número de medallas que respectivamente haya de señalarse á cada ramo del arte.

10. Los artistas que reciban una medalla en Munich, figurarán en los Catálogos de las Exposiciones futuras.

11. Todo expositor tiene derecho á un billete de entrada gratis, que le servirá durante la Exposición.

Dáse cuenta de algunos dictámenes.
Orden del dia para mañana: El debate pendiente.
Se levanta la sesión.
Eran las seis y cinco.

CONGRESO.

Sesion del dia 8 de Marzo de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesión á las tres de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Congreso acordó que se proceda á nuevas elecciones en el distrito de Sigüenza.

El Sr. Villarroya pone en conocimiento del señor ministro de la Gobernación y del Congreso, que el clero del suprimido obispado de Solsona, ha publicado en un periódico carlista de esta capital, una protesta colectiva contra el liberalismo, excitando á la rebelión y llamando á sus correligionarios para que se agrupen alrededor de la bandera que lleva por lema «Dios Patria y rey».

El orador leyó un párrafo de esta protesta, que comienza con las palabras: «Ante la inconsciente vocinglería de liberalismo español...» y llama la atención al Gobierno para que no suceda como otra vez, que así empezó una funesta guerra en que ministros del Señor se convirtieron en cabecillas que cometieron multitud de crímenes.

El Sr. ministro de la Gobernación: No conozco el documento que ha leído el Sr. Villarroya, ni he de exponer acerca de él mi opinión individual porque si realmente se excita por medio de esa protesta á la rebelión, continúe un delito penado por el Código, y será castigado con arreglo á la ley por los tribunales competentes.

Se lee una proposición de ley sobre creación de un ministerio de Instrucción pública.

12. Sin permiso del expositor no se permitirá copiar ni reproducir las obras expuestas.

13. Las reclamaciones deducidas á los tres meses de terminada la Exposición, quedarán sin curso.»

Y en cumplimiento de orden del Excmo. Sr. Director general de Instrucción pública de 29 del propio Marzo, he dispuesto se inserte en este periódico oficial para que, llegando á conocimiento de los Artistas y singularmente de la Academia y Escuelas de Bellas Artes, alcance el concurso internacional de que se trata por lo respectivo á estas islas todo el éxito que apetece el Gobierno de S. M. el Rey (q. D. g.) y que puede esperarse del crédito á que ha logrado elevarse tan noble arte en esta provincia.

Como aclaración al Reglamento, debo hacer público que los artistas que concurren no habrán de sufragar otros gastos que los del transporte de los objetos que envien desde esta ciudad al depósito que se establecerá en Madrid; pues que los restantes han de ser de cuenta del Comité central de la Exposición, que cuidará también de asegurar las obras contra toda posible contingencia.

Palma 2 Abril de 1883.—El Gobernador, José Loís Ibarra.

FOLLETIN DE «EL COMERCIO»

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS BALEARES.

(Conclusion.)

4. El país que desee concurrir al certamen fijará, segun crea conveniente, la composición del Comité jurado de admision que deba entenderse con el central. Las obras elegidas por él no serán revisadas en Munich.

5. En las cajas se fijarán una por dentro, otra sobre la tapa y una tercero al respalde de la obra artística, tres papeletas que comprenderán:

- (a) Nombre, apellido y calidades, del remitente ó del propietario.
- (b) Domicilio.
- (c) Descripción exacta del objeto.
- (d) Precio en venta y para los efectos del seguro.
- (e) Señas de su casa-morada.

6. Cada uno de los expositores entregará además una nota que habrá de servir para la redacción del Catálogo, donde se exprese:

El Sr. Balaguer, autor de ella, dice que ha recibido un recado de atención del Sr. ministro de Fomento, manifestándole que tenía necesidad de acudir a primera hora al Senado, y en su vista, ruega al señor presidente que aplase para mañana la discusión de su proposición.

Al mismo tiempo hace constar para deshacer el error en que han incurrido algunos periódicos que para la creación que piden de un ministerio de Instrucción pública, no ha pensado, ni ménos interesa en su proposición que se suprima el ministerio de Ultramar, como algunos han supuesto.

El Sr. Presidente accede á lo pedido por el señor Balaguer.

(La sesión está suspendida algunos minutos, porque no están presentes ni el Sr. ministro de Estado, ni el Sr. Maissonave, para leer una proposición presentada por éste, el cual entra al fin ántes que el señor ministro.)

Se lee una proposición de ley en que se pide que las próximas elecciones municipales se hagan por el censo electoral que ha servido de base para las últimas de diputados provinciales.

El Sr. Maissonave apoya esta proposición como primer firmante de ella.

El Sr. ministro de la Gobernación contesta y termina pidiendo al Congreso que no tome en consideración la proposición.

El Sr. Maissonave rectifica.

El Sr. ministro de la Gobernación rectifica.

El Sr. García San Miguel: Yo concedo señores diputados, que el criterio del Gobierno es altamente liberal, que el Sr. ministro de la Gobernación es y será siempre democrata; pero todos sabemos que el señor Sagasta sueña con la libertad, cuida de la libertad, y que caerá siempre del lado de libertad. (Risas.)

Pero, sin embargo, este Gobierno que tan bellos planes sentó en la oposición, cuando llegó al poder, ninguno hemos visto aplicados estos proyectos, y nadie ha sentido el regenerador influjo de esa libertad.

Mi amigo el Sr. Maissonave, ha explanado la que puede llamarse primera parte de la interpelación; pero queda la segunda parte de ella ó sea lo referente al nombramiento de alcaldes, cuestión altamente trascendental y en la que, según ha dicho, está conforme con el parecer de su antecesor.

Así, pues, pregunto á S. S.: ¿está dispuesto á que se verifique el nombramiento de alcaldes como hasta aquí?

El Sr. ministro de la Gobernación: Costeó á S. S. lo mismo que dije al Sr. Maissonave, esto es, que no por ir muy deprisa, se llega más pronto, y le diré lo que siempre he repetido; esto es, que soy enemigo de las leyes improvisadas.

Además, prometo á S. S. que el nombramiento de los alcaldes responderá á todos los compromisos que adquirimos en la oposición.

El Sr. San Miguel rectifica.

Se procede á votación nominal; fué desechado el proyecto por 130 votos contra 31.

Se entra en la orden del día:

El Sr. ministro de Estado continúa su discurso, defendiendo sus gestiones diplomáticas con Francia en el asunto de indemnización por los sucesos de Saida.

El Sr. Romero Robledo rectifica.

(Pasada la hora reglamentaria, se proroga la sesión.)

Concluye la rectificación con un levantado párrafo, y al hacer una exclamación oratoria, varios señores de la mayoría repiten: ¡Oh! ¡oh! á grandes voces.

El Sr. Romero Robledo ruega al presidente que por honor del Parlamento pasen esas demostraciones como si no se hubieran hecho.

(El orador es felicitado por sus amigos.)

El Sr. ministro de Estado rectifica y manifiesta que en el Libro encarnado están las negociaciones que puede examinar todo el mundo, y de ellas resulta la verdad que no se desfigura con suposiciones y con sombras como pretende el Sr. Romero Robledo.

El Sr. Romero Robledo rectifica, y cree que los peligros están en que la cuestión de reclamaciones

respecto á Cuba resulta del expediente aplazado.

El Sr. ministro de Estado contesta que la cuestión de Cuba ha sido siempre rechazada, pero que él no puede prohibir que mañana esa nación, como otra cualquiera, reclame lo que ella crea de justicia.

El Sr. Romero Robledo vuelve á rectificar.

El Sr. ministro de Estado repite que en las negociaciones no hay ningun compromiso respecto á Cuba.

El Sr. Celleruelo defiende á la prensa ante la cuestión de Saida, y anuncia que sus amigos se abstienen de votar.

El Sr. Carvajal y la unión republicana lo harán en pró del voto particular.

El Sr. Becerra y la izquierda votarán en contra.

Es desechado el voto nominalmente, por 128 votos contra 32.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho y cuarto.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Londres 6.—El gobierno inglés, según anuncia en la Cámara de los Comunes, presentará en breve un proyecto de ley reglamentando la fabricación de las materias explosivas, la cual deberá practicarse bajo la vigilancia de las autoridades.

Camara de los Comunes.—El ministro Childers expone los resultados siguientes en el último ejercicio.

Ingresos, 89.000.000 libras esterlinas.

Gastos (comprendidos los de la guerra de Egipto), 88.906.000.

La Deuda pública ha sido reducida á 7.100.000 libras esterlinas.

Los gastos del ejercicio corriente se presuponen en libras 85.789.000, y los ingresos en 88.480.000.

El ministro propone que se trate del proyecto relativo á la conversión de la Deuda, lo cual producirá durante veinte años una reducción en la misma de 172.000.000 libras.

Propone además, diversas rebajas en el presupuesto de ingresos, particularmente en el impuesto sobre la renta.

París 6.—En algunos departamentos las diputaciones provinciales han redactado nuevas peticiones á favor de la revisión constitucional.

En algunos de ellos se pide una ásamblea constituyente.

La mayoría de las diputaciones son sin embargo hostiles á la revisión.

París 6.—Está llamando la atención el hecho de que Alemania trate de establecer una colonia en Palestina.

Asegúrase que Turquía ha cedido ya al efecto á Alemania la ciudad de Cesarea y su territorio.

Montevideo 4.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo Viñuelas, y continúa su viaje sin novedad.

Atenas 6.—Todos los proyectos presentados por el gobierno á la Cámara han sido aprobados, declarándose terminada la legislatura.

El gran duque Constantino saldrá el lunes con dirección á San Petersburgo, por París.

París 6.—Se han verificado nuevas reuniones anarquistas en las cuales se han expuesto tendencias tan extremas, que hasta el mismo Enrique Rochefort ha sido calificado de reaccionario y burgués.

Viena 6.—Según noticias de Rusia entre los presos nihilistas detenidos últimamente se hallan varios empleados de un ferro-carril del Estado y alumnos de la escuela militar.

Constantinopla 6.—En vista de los preparativos militares que vienen haciendo los rusos en Kars, el gobierno otomano va á hacer grandes obras de defensa en la Armenia.

Viena 6.—El teatro nacional de Berlín ha quedado completamente destruido á causa del incendio que estalló anteayer.

No ha habido que deplorar ninguna desgracia personal; pero las pérdidas materiales son considerables.

Nueva-York 6.—Las últimas noticias de Panamá alcanzan al 29 de Marzo.

Según ellas, estalló una grave riña entre los obreros procedentes de la Isla de Jamaica y los de Cartagena de indias, que trabajaban en el Canal marítimo.

De ella resultaron 20 jamaicanos muertos.

Los últimos despachos del Perú confirman el horroroso incendio de Iquique, de resultados del cual quedaron destruidas más de 1.000 casas.

Exceden de 50.000.000 de francos las pérdidas.

Londres 6.—Camara de los Comunes.—El ministro Childers, contestando á una pregunta, dice que el gobierno no puede dar explicación alguna acerca de sus intenciones respecto de la rebaja de los derechos de importación en Inglaterra sobre los vinos.

París 6.—Noticias particulares de Londres manifiestan algunos temores acerca del estado de la salud de la reina de Inglaterra.

Dicen que la herida que recibió al caer en la escalera de palacio ha resultado más grave de lo que se supuso.

Ha estallado una huelga en las minas de carbon de Anzin.

Hasta ahora no ha habido ningun desorden.

El Temps publica una carta del Senegal fechada el 23 de Marzo. Dice que los indígenas de Cayor tomaron la ofensiva contra el rey, el cual refugióse en el fuerte francés de Betelar.

El gobernador francés envió el 21 del pasado 600 hombres con cuatro cañones para socorrer el fuerte de Betelar, amenazado por los rebeldes.

Londres 6.—Cámara de los Comunes.—El conde de Hartcourt, ministro del Interior, anuncia que el lunes presentará á la Cámara un proyecto de ley reglamentando la fabricación y almacenaje de las sustancias explosivas.

Añade que pedirá la urgencia del debate sobre dicho asunto. (Grandes aplausos.)

Panamá (sin fecha).—Los detalles que se han recibido sobre el grande incendio de Iquique, parecen algun tanto exagerados.

Nueva-York 7.—Los socialistas de Nueva-York celebraron reunion en la cual juraron todos impedir por los medios posibles la coronación del Czar en Moscou.

Londres 7.—La policía inglesa ha tenido confidencias de que una nueva partida de dinamita procedente de Liverpool, ha sido expedida á Londres á un destinatario conocido.

Se han adoptado medidas para detener la expedición á su llegada á Londres.

Ayer ha sido descubierta una nueva máquina infernal preparada de una manera ingeniosísima.

La prensa inglesa reconoce la necesidad de adoptar medidas extraordinarias en vista del actual estado de cosas.

LOCAL.

“El Ancora” copia las frases de encomio que algunos periódicos tan avanzados, como La Vanguardia han dirigido al difunto obispo de Barcelona, y manifiesta como estrañeza de que dichos periódicos elogien al prelado.

Esta estrañeza se comprende; jamás los periódicos ultramontanos han hecho justicia á personas que no fueran de su comunión.

Son muchas las personas caritativas que siguen suscribiendo subvenciones de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares deseosas de contribuir á consolidar la vida de tan benéfica institución, cuyas ventajas se dejan ya sentir en las clases necesitadas.

Parece ser que una parte de los beneficios que se obtengan se destinarán á premiar á aquellos importantes que hayan demostrado más constancia y puntualidad en sus imposiciones periódicas aunque el importe de estas sea insignificante.

La Comisión del ayuntamiento encargada de promover la concurrencia á la exposición industrial que por iniciativa del Fomento de las Artes debe celebrarse en Madrid en los meses de

Setiembre y Octubre próximos ha comenzado ya sus trabajos que debe completar la espresada Comision.

Por eleccion del Ayuntamiento la componen el Sindico D. Alejandro Rosselló, autor de la proposicion, como presidente y los Sres. D. Jacinto Bestard y D. José Barceló.

Seguros estamos de que si se trabaja con actividad, las Baleares estarán dignamente representadas en la indicada esposicion con gran provecho para la industria de esta provincia.

El ayuntamiento acordó ha-cer tiempo empedrar la cuesta de Brossa que parece más bien el cauce de un torrente que una vía pública de las más concurridas y á pesar del mucho tiempo transcurrido no se ha dado cumplimiento al acuerdo.

El Ancora que á cada calle que se recompone dirige una felicitacion al Sr. Alcalde, como si á él se debieran tales mejoras, podría instarle para que cumpliera el indicado acuerdo de la Corporacion.

«El Balear» nos contesta ayer, sacando á relucir cuestiones de cortesia, y de sueños perpétuos, y de cantonales y de otras cosas particulares que nada tienen que ver con la cuestion principal, que es la construccion de una bóveda nueva que costó la friolera de tres mil pesetas, que apenas entregada amenazó ya ruina. Además dijimos á *El Balear*, que desde luego, se emprendieron obras de refuerzo ó de sosten, para que no se viniera abajo la referida bóveda, obras que segun noticias importan ya más que el valor de la construccion misma.

Esto que es el escándalo de los escándalos, parece ignorarlo *El Balear*, y sus redactores que pertenecen á la Comision Permanente, ó les conviene callarlo, para que el público no conozca lo defectuoso de su administracion. En cambio nos explica el derrumbamiento de la bóveda antigua, de modo que repetimos hoy lo que tenemos escrito, que en el edificio de la Casa Misericordia hay una bóveda antigua derruida y otra nueva que amenaza derrumbarse y cuya historia conocen nuestros lectores.

Mejor haria *El Balear*, en vez de hablarnos de cortesia y de sueños perpétuos, decinos algo acerca las 5.000 pesetas que se regalan á su presidente en forma de sueldo, de lo que costó á la Provincia el viaje del arquitecto para estudiar fachadas, el que está efectuando el secretario y los que realizarán otros empleados de la Diputacion, si la Comision Permanente sigue en el camino emprendido de hacer viajar á sus empleados por cuenta de la Diputacion y en gravamen de los fondos de la misma.

«El Balear» cree ofendernos llamándonos cantonales, y se equivoca de medio á medio, por que hay una nacion dividida en cantones, cuyo gobierno podrian imitar los fusionistas y la España ganaria muchísimo nada más que con la imitacion.

De seguro que los fondos cantonales están muchísimo mejor administrados, que los de nuestra Diputacion, pues en punto á honradez y á moralidad cualquier canton de la Suiza, está cien codos sobre los de nuestras Diputaciones; es más honroso ser cantonal que no fusionista.

Tampoco salió ayer el vapor Palma á causa de no tener concluida la colocacion de los tubos del condensador, que fueron desmontados para proceder á su limpieza.

Esta tarde parece que realizará su salida.

En la tarde de ayer, á la hora de itinerario, salió para Barcelona al vapor *Lutio* con la correspondencia pública, carga y pasajeros.

En el dia de ayer entraron en este puerto varios buques mercantes.

Nuevo descubrimiento. En la sesion celebrada anoche por nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, nos hizo saber el Sr. D. Antonio Jaume, médico, que las aguas del Lozoya hacian solo 5 grados y que las de la «Fuente de la Villa» que abastecen esta ciudad, hacian 40 grados. Preguntado por nuestro amigo y correligionario el Sr. Marroig á que

termómetro ó areómetro se referia, el Sr. Jaume contestó que hablaba por boca de ganso y que el catedrático de quimica de este Instituto, sacaría al Sr. Marroig de sus dudas si fuese consultado.

Nuestro correligionario el Sr. Marroig, con suma paciencia, si bien teniendo en cuenta que era un profesor en medicina quien tales cosas decia, objetó al señor Jaume que seguramente se referiria al análisis quimico de las aguas citadas confundiendo el 5, por mil de materias estrañas que contienen las del Lozoya y el 32 por mil que contienen las de Palma, con la graduacion que no sabia explicar. Aquí fué Troya, el Sr. Jaume, con mucho aplomo y prosopeya digna de mejor causa, hizo saber al público que no se referia al análisis quimico, sino á las condiciones físicas de las aguas de la fuente de la Villa y que estas hacian 40 grados.

¡Sr. Jaume! Es V. muy digno de lástima; ¡No haber encontrado una mano caritativa que le explicara mejor la leccion! Esto es horrible, estupendo; acuérdesse V. que es profesor en medicina y que tan luego como deje de ser concejal ha de volver V. á ocupar el destinillo de médico de la Inclusa, cuya breva no hubiera V. chupado tanto tiempo si se hubiera proveido por oposicion.

La candidatura monárquica ministerial del Distrito de San Antonio de Padua que hasta ahora la formaban D. Antonio Juan, el señor Palou y el Sr. Bauzá Batista acaba de sufrir una grave alteracion.

En sustitucion del Sr. Bauzá Batista se pone al Sr. Ribot y al Sr. Bauzá se le manda al Distrito de Santa Catalina.

Veremos en que parará este tejer y destejer.

Por el colegio del Hospital los ministeriales presentan para concejales á don Gabriel Oliver y Mulet y á D. Sebastian Frián y Coll.

Estos últimos dias ha sido detenida por el cuerpo de orden público de esta capital otra individua que tambien se habia fugado el mismo dia de su casa paterna en compañía de un sujeto.

Segun noticias no es la primera vez que comete estas faltas.

Ha sido conducido á capu-chinos por un agente de orden público un individuo que estaba apaleando á otro en la muralla de esta capital.

Al ser conducido intentó escapar, en cuya fuga atropelló á una señora y á un niño causando á este algunas contusiones de consideracion.

Han sido detenidos por la guardia municipal algunos chiquillos de los muchos que en las calles y paseos de esta capital pasan el tiempo entregados á los inocentes juegos de que tanto se lamentan los transeuntes.

Los vecinos del Molinar han dado una solemne cencerrada á una viuda que se habia casado aquel dia.

Hubo alguna pendencia y sin embargo la autoridad no se presentó hasta terminada la funcion.

La compañía de ópera que ac-tuaba en el Circo Balear, se ha trasladado al Teatro Principal en donde continuará la temporada.

Han sido apresados en aguas de Cabrera dos faluchos que llevaban un cargamento de tabaco.

La fábrica que en el pueblo de Porreras posee D. José Aguiló ha sido incendiada, segun dice un colega, siendo de mucha consideracion los perjuicios que ha ocasionado el fuego.

La Sociedad «Palmesana Fo-rense» ha acordado dar una série de bailes en las tardes de los dias festivos.

Ayer fué detenida en Sóller la jóven de cuya fuga nos ocupábamos en nuestro número de ayer y su compañero de viage.

Una pareja de la guardia civil los condujo presos á esta capital entregándolos á la autoridad.

Ayer salieron para Barcelo-na un austriaco y un ruso que perdióseaban por las calles de esta capital y que segun noticias son los autores de los sustos que á altas horas de la noche han sufrido algunos transeuntes en las calles de esta capital á los cuales pedian limosna.

El Sr. Gobernador tuvo que costearles el viage, pues el Ayuntamiento no tenia fondos para ello apesar de la cantidad que esta corporacion consigna para estos casos.

Hoy se pone en escena en el Teatro Principal *La Favorita* que la cantarán los mismos artistas que en ella tomaban parte en el Teatro-Circo Balear.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 10 de Abril.

ACCIONES.	CAPITAL	DESEM- BOLSO.	VALOR DE LA ACCION.	
			Q10 nominal.	DE LA ACCION.
	Pesetas	Pesetas		
Alumbrado por Gas.	300	300	161'67	525'00
Alfombrera.	500	500		
Agricola de Manacor.	500	50	25	30'76 D
Banco Agrícola.	500	75	15'00	70'00
Banco Mallorquin.	500	200	11'00	155'00
Banco de las Baleares.	500	100	9'00	50'50 D
Cambio Mallorquin.	500	250	67'00	350'00 D
Centro Farmacéutico.	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española.	500	375		
Crédito Balear.	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera.	500	500	108	540
Comp.ª Curtid.ª Industrial.	250	75	95'00	63'75 D
Empresa Mall.ª de Vap.ª	2000	2000		
Empresa Marítima á Vapor	500	500	75'00	375'00 P
Escuela Mercantil.	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	61'00	305'00 D
Ferro-carril de Alaró.	100	100	100'00	100'00 D
Harinera Balear.	500	300	55'00	275'00 D
Harineral Mallorquina.	500	250	110'00	735'00 D
Industria Algodonera.	250	250	100'00	250'00
Industria Mallorquina.	500	500		
Industrial Mercantil.	500	150	21'00	125'00 D
La Balear (seg.ª cont.ª inc)	500	40	12'00	55'00 D
La Islaña (Emp.ª mar.ª)	500	500	75'00	375'00 D
Salinas de Ibiza.	1000	1000		
Seguro Mallorquin.	500	30	8'50	42'50 D
Semolera Mallorquina.				
Vidrieria.	100	100	106'00	115'00 D
Vinicola Mallorquina.	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 10.

Interior contado.	65'35.
Exterior id.	00'00.
Bonos id.	00'00.

BOLSIN DE MADRID.

4 p ³ Interior con cupon	65'20.
4 p ³ Amortizable.	76'20.
Empréstito de Cuba.	96'00.
Banco España cupon cortado.	287'00.

BOLSIN DE BARCELONA.

4 p ³ Interior. cupon cortado.	65'20.
Coloniales. cupon cortado.	70'00.
Ferro-carriles Norte España.	113'00.
Alicante	104'25.
Orensés.	32'50.
Francias.	114'00.

PALMA.

4 p ³ Interior.	65'30
----------------------------	-------

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 10 á las 5 y 15 t.
Recibido á las 8 y 7 n.

Ha estallado un petardo en el jardin de Gobierno de Madrid, se atribuye á los reventadores.

En el Gongreso se discute el proyecto de ley de imprenta.

Un nuevo folleto del Sr. Carreras ha sido secuestrado.

Se ha perdido en Oceanía un navío inglés habiendo perecido ahogados 300.

Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal J. B. Agramund y C.^{as}—Barcelona.

Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

Anuncios.

GRAN OCASION.

Calzado superior al alcance de todas las fortunas desde 20 reales el par hasta 240 reales.

GRAN TIENDA DE CALZADO A CARGO DE JUAN SALAS

Sucursal de la fábrica á vapor única en su clase de Casas Font y C.^{as} 9 Odon Colon 9.

En este acreditado establecimiento se hallará un surtido completo de Calzado verdaderamente económico.

Para Caballero.

Botines: de becerro de levante, de piel de lobo, de becerro satinado cirado y calcuta, lo mismo enterizos que de chanclo con munturas de cabretilla.

Brodeguines: de becerro levante y cirado, tanto en negro, como en blanco.

Zapatos: á la inglesa y corte salon de piel de lobo, de charol, de becerro satinado, cirado y calcuta.

Zapatillas: de reps ó alfombra, nonnato y badana blanca.

Para Señora.

Botines: de cabra cuadrillada y ahagrínada de becerro satinado de sarga, de sarga y charol, de cabra mate y piel de lobo.

Zapatos: corte Moliere, Salon, Maria Cristina é inglés de cabrito glace y dore bordados con mostacilla ó seda, de charol, de piel de lobo, de cabra cuadrillada y diversos dibujos y chagrínada, de becerro satinado, cirado y calcuta.

Zapatillas: Orientales de nonnato de cabrito glace, dore y raso de varios colores, y de badana bauca.

Para niño.

Polacras: de sarga, de sarga y charol, de cabretilla, de becerro satinado y cirado de vaqueta blanca y de cabras mate cuadrillada y chagrínada.

Zapatos: de vaqueta blanca, de cabra mate y de variados dibujos, de cabrito y glace y dore bordados y lisos de charol de becerro satinado, de piel de lobo y de sarga.

Botines: becerro satinado y cirado, de charol y saten de charol y paño de piel de lobo y ed calcuta.

Alfonsinos y Napoleones: de calcuta uegra y blanca y de cabra chagrínada con coraza y sin ella.

Calzado á medida, de todos gustos y hechuras, y con gran economía, desde los mas lujosos á los mas corrientes tanto si quieren cosidos como clavados suelas dobles, sencillas ó escarpines, tacones de suela ó de madera corte recto, caballero, á la inglesa ó Luis XV.

GRAN DEPÓSITO DE CALZADO

de fantasía y corriente solidez elegancia y economía. Ventas al por mayor y menor 9 Odon Colon 9.

Conflicto entre dos deberes.

Segunda edicion.

Ultimo drama del señor Echegaray. Se halla de venta en la

BIBLIOTECA POPULAR.

Constitucion (Borne) 90.

En cuyo centro pueden dirigir los pedidos cuantas personas deseen adquirir esta brillante obra del renombrado poeta.

LUSTRE ALEMAN

PARA EL CALZADO Y CORREAJS

sin emplear cepillo.

Gran renovador y conservador del Calzado

Depósito al por mayor y menor en la droguería de

JAIME SUAU Y TORRES

Calle Gallera núm. 18 y 20 y Cordelería 19.

Frascos á 2, 4 y 6 reales uno.

NODRIZAS.

Se necesitan para amas internas en la Inclusa Provincial de esta ciudad.

En dicho Establecimiento informarán.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Asociacion de Beneficencia.

San Pedro Nolasco-6-Principal.

En este establecimiento se admiten imposiciones desde 1 á 1.000 Pesetas al interés de 3 p^o anual.

Se presta sobre alhajas, metales y piedras preciosas ropas y otras prendas, al ocho por ciento al año.

Los intereses se pagan al cancelar el préstamo.

Las prendas que no se desempeñan despues de espirados los plazos reglamentarios se venden en pública subasta.

Horas de oficina de 11 de la mañana á 3 de la tarde y de 7 á 9 de la noche.

AL PÚBLICO.

Tanto se vende como se alquila una casa situada en uno de los sitios más alegres de Son Serra.

En esta imprenta darán razon.

Núm 50—29

RAMOS Y FLORES

Jardinería del Socorro, número 46.

Tengo el gusto de ofrecer á este ilustrado público un abundante y variado surtido de arbustos y muchas clases de flores para jardines, muchas plantas para habitaciones y para escaleras, que resisten el poder estar en la sombra. Tambien ofrezco cabezas de Nardos desde medio real hasta real y cuartillo.

El Jardinero, José Danti.

EL PENÚLTIMO DIA DE CARNAVAL.

Desde la Catedral hasta la calle de Vicente Mut, se perdió un rosario de coral encadenado dorado. La persona que lo haya encontrado y quiere devolverlo, puede dirigirse calle de Vicente Mut núm. 8 entresuelo, donde gratificarán el hallazgo.

ZAPATILLAS DE INVIERNO.

Se ha recibido un completo surtido en la quincallería de

JOSE AGUILA 7 y 9 San Nicolás 7 y 9.

Alta novedad en sombrillas y parganas, los hay desde 10 reales uno.

BANCO DE LAS BALEARES.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se reunirá la General en sesion extraordinaria el dia 29 de este mes, á las 11 de la mañana en el domicilio de la Sociedad á fin de conceder autorizacion á la misma Junta de Gobierno, si lo estima conveniente, para tratar acordar y llevar á efecto, cuando lo crea oportuno, la union ó fusion de esta Sociedad con otra ú otras de la misma clase domiciliadas en esta capital bajo las condiciones que considere mas ventajosas.

A tenor de lo que prescribe el art. 23 de los Estatutos los tenedores de acciones deberán depositar en la caja de la Sociedad los que les den derecho de asistencia, antes del dia 27 del actual, recibiendo, al mismo tiempo que un recibo de las mismas, la correspondiente credencial de entrada.

Los que deseen autorizar á otros accionistas deberán presentar antes del dia 29 sus poderes ó cartas de representacion.—Palma 5 de Abril de 1883.—P. A. de la J. de G. El Secretario. Tomas Forteza.

Se necesita una cocinera para servir en una de poca familia tanto quedándose á dormir como no, informarán en la Redaccion del periódico 23

BARBERO.

Se necesita uno en la calle Sindicato número 115.

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca la General de accionistas á reunion extraordinaria que se celebrará en el salon de junta de su domicilio, á las 11 de la mañana del dia 6 de Mayo próximo á fin de autorizar, si lo estima conveniente á dicha Junta de Gobierno:

1.º Para elevar el capital social hasta 20.000.000 de pesetas en la ocasion y con las condiciones que considere convenientes emitiendo las acciones á un tipo que no sea menor que á la par, sin perjuicio de aumentar dicho capital siempre que lo crea útil á los intereses de la Sociedad.

2.º Para hacer en los Estatutos las modificaciones que juzgue acertadas para la buena administracion de la misma.

Y 3.º Para tratar, acordar y llevar á efecto, cuando la ocaion oportuna, la union al Crédito Bale. r de otras sociedades de crédito ó industriales bajo las condiciones que considere mas convenientes y equitativa.

La lista de Sres. accionistas se hallará espuesta en la Secretaria; y los que deben representar á otra se serviran tener en cuenta que las cartas de representacion, solo se admitiran hasta una hora antes de la señalada para celebrar la Junta. Palma 5 Abril 1883.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno Antonio M.^o Sbert.

SOCIEDAD AGRÍCOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

Debiendo proceder esta Sociedad á la construccion á destajo en el pueblo de Manacor, de un edificio destinado á bodega, el Consejo de Administracion acordó anunciarlo al público, para que llegue á conocimiento de las personas que quieran interesarse en la Subasta, con arreglo al pliego de condiciones que obra en las Oficinas de la Sociedad.

Esta, tendrá lugar simultaneamente en Palma y en Manacor por medio de pliegos cerrados, los cuales se entregarán en las Oficinas respectivas y serán admitidos hasta la una de la tarde del dia 12 del actual. Reunidos el dia 14, siguiente en la Oficina de Palma los referidos pliegos, serán estos abiertos á las doce del dia, adjudicándose la Subasta al que ofrezca mas ventajosa proposicion, en la inteligencia de que no será admitida la que esceda del tipo de 16.750 pesetas.

Palma 3 de Abril de 1873.—El Director Jerente, Jaime de Santiago Santaella.

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

Fijadas definitivamente por este Ayuntamiento en la sesion celebrada el dia de ayer, las cuentas municipales correspondientes á los ejercicios económicos de 1879-80, 1880-81 y 1881-82, quedan de manifiesto en esta Secretaria por espacio de quince dias á contar desde esta fecha, á los efectos que previene la vigente ley municipal.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos consiguientes. Palma 7 Abril de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.—P. A. del A.—Francisco Gomila, Srio.

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto ordinario para el ejercicio económico de 1883 á 1884, se anuncia al público que estará de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion, por espacio de quince dias á contar desde esta fecha, á efectos de reclamacion. Palma 7 Abril de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.—P. A. del A. Francisco Gomila, Srio.

La Junta municipal de esta ciudad se reunirá el martes próximo 10 del corriente á las doce de su mañana para discutir y aprobar el presupuesto adicional al ordinario del presente ejercicio económico y arbitrar los medios convenientes para extinguir el deficit que resulta en el presupuesto ordinario al corriente año económico.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento prevenido en la vigente ley municipal. Palma 7 Abril 1883.—El Alcalde Pascual Ribot.

En la Calle de Danus numero 4 hay un principal para alquilar con todas las comodidades que necesita una familia con agua de fuente y agrifo, coladura y luz de gas en la escalera.

Informarán el portero de la misma y en la calle de Valero núm 3 segundo. 16

GANGA.

Hay para vender una galera de lujo en muy buenas condiciones. La persona que desee adquirirla, puede avistarse con el maestro de carruajes Mignol Monserrat que vive rente al Cuartel del Cármen.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende una casa Zaguan sita en esta ciudad calle de Miramar, núm. 12, 14 y 16 con varias dependencias y dos diferentes habitaciones con salida directa á la calle y otras que la tienen dentro del Zaguan; reune dicha casa todas las comodidades apetecibles, dos fuentes, un pozo cocheras cuadradas, coladura y jardin, y se vende libre de todo censo.

Informaran en el primer piso del número 5 de la calle del Temple.

Núm. 57—7—1

CAJA DE AHORROS Y MONTE de Piedad de las Baleares.

Por acuerdo de la Junta Protectora, las oficinas de esta Asociacion permanecerán abiertas los domingos desde las 8 hasta las 12 de la mañana.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar. Palma 10 Abril de 1883.—El Director Alejandro Roselló.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 10.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Cette en 2 dias jabeque S. Sebastian, de 40 ton., pat. Rafael Roca, con 5 mar. y pipas vacias.

De Cette en 7 dias goleta francesa Charite, de 62 ton., cap. Mr. Negrier, con 4 mar. y pipas vacias.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Barcelona, vapor Lulio, de 405 ton., cap. D. Juan Mas, con 22 mar., pas., bajia y esfs.

Para Almeria, laud Virgen de Gracia, de 10 ton., pat. Pablo Bosch, con 5 mar. y esfs.

Para Valencia laud S. Antonio, de 47 ton., cap. D. Juan Alberti, con 5 mar., 1 pas. y esfs.

Para Marsella laud S. Antonio, (a) Pamela, de 47 ton., pat. Pedro Juan Ballester, con 5 mar., vino y esfs.

Para Marsella jabeque Belisario, de 85 ton., pat. Miguel Flexas, con 7 mar., vino y almendron.

Para Niza polacra goleta Josefa, de 156 ton., cap. D. Honorato Berga, con 9 mar. y vino.

Para la Habana bergantin goleta Modesto, de 134 ton., cap. D. Márcos Pieras, con 10 mar., frutos y esfs. del país.

BANCO DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AHORROS.

Habiendo transcurrido el plazo señalado para el pago del segundo dividendo pasivo de cinco pesetas, por accion, y en virtud de acuerdo de la Junta de Gobierno, se avisa á los Sres. accionistas que queda prorrogado dicho plazo hasta el dia diez del corriente mes desde cuya fecha se exigirá el ocho por ciento de interés anual. Palma 2 de Abril de 1883.—El Administrador, Cándido Fernandez.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA DE OPERA ITALIANA.

Funcion para hoy 11 de Abril de 1883.

La EMPRESA de ópera del Teatro-Circo Balear, deseara de complacer á este ilustrado público ha dispuesto desde hoy empezar de nuevo sus funciones en este Teatro poniéndose en escena la tan aplaudida ópera del maestro Donizetti, titulada:

LA FAVORITA.

Entrada general 0 99 pts.—Al paraiso 0 75

—Medias entras 0 40.

A las 8 en punto.

NOTA.—Los señores abonados al Circo, disfrutaran de localidades de la misma categoria de este Coliseo. Lo propio disfrutaran los Sres. que tengan paquetes de 40 funciones sirviéndoles de entrada general hasta que se hayan concluido.

OTRA.—En vista del gran número de pedidos que hay para la funcion de esta noche se avisa á los Señores abonados á la última temporada que serán reservadas sus respectivas localidades hasta las 6 de la tarde.

CULTOS SAGRADOS

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San ZENON y S. VICTOR mártir.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Se gana en Santa Teresa,

PALMA DE MALLORCA.

IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR

1883.